

**ACTA DE SESION CORPORACION MUNICIPAL JUTIAPA, ATLÁNTIDA****ACTA No. 008****SESION ORDINARIA No. 008/2022****LUGAR: Salón de Sesiones Municipal****FECHA: 07 de abril del 2022 HORA: 2:15 p.m. a 4:00 p.m.**

La sesión Ordinaria realizada por la Honorable Corporación Municipal de Jutiapa departamento de Atlántida, el día jueves 7 de abril del 2022, siendo las 2:15 p.m. En el salón de sesiones del Palacio Municipal. Presidió el Señor Alcalde Municipal Señor Oscar Arnulfo Ayala Bautista, contando con la asistencia del Señor vice alcalde Víctor Alonso Burgos Zelaya, y de los señores regidores municipales por su orden: Regidor Primero Profe. Cindy Keyla Gutiérrez Cabrera, Regidor Segundo Ing. Santos Miguel Nataren Meléndez, Regidor Tercero Sr. Miguel Ángel Molina Castro, Regidor Cuarto Profe. Magdalena González Ávila, Regidor Quinto Dra. Marcela Alejandra Cubas García, Regidor Sexto Sr. Denys Javier Romero Lemus, Regidor Séptimo Sr. Pedro Orlando Fino Rodas, Regidor Octavo Sr. Rutilio Núñez Henrriquez. Acompañamiento de la Sra. Ondina Cerros comisión de transparencia. Y la Secretaria Municipal Ing. Elis Yolanda Barrera quien da fe de todo lo actuado. Se prosiguió de la siguiente manera: 1. Comprobación del quorum, 2. Apertura de la sesión por el señor alcalde Oscar Ayala dándole la



bienvenida a cada uno. 3. Invocación a Dios por la Sra. Ondina Cerros Comisión de transparencia. 4. Lectura del acta anterior sin ninguna enmienda 5. Informes 6. Cierre. 1. El señor alcalde solicita a la honorable corporación la aprobación a la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos año 2022 por la transferencia de los meses de octubre y noviembre del año 2021 por un monto de Lps. 3,131,275.64. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos año 2022 por la transferencia de los meses de octubre y noviembre del año 2021 por un monto de Lps. 3,131,275.64. El cual se detalla en el siguiente cuadro:

I- INGRESO A AMPLIARSE					Ampliación por Transferencia recibida de octubre y noviembre 2021	
Grupo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
18	1	1	01	01	Transferencias corrientes de la Administración Central para Gobiernos locales	626,255.13
22	1	1	01	01	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos locales	2,505,020.51
TOTAL INGRESOS						3,131,275.64

II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE							
Prog.	Sub-Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Monto
							Funcionamiento 20%
03	00	00	04	00	16100	11	Beneficios (Prestaciones laborales)
							Programa Vida Mejor 35%
11	02	00	01	00	55110	11	Transferencias de Capital a Instituciones de la administración central (Salud)
11	03	11	00	01	41230	11	Mejoramiento y reparación de Viviendas populares Techos y Pisos saludables), Las Marías
11	04	02	00	01	47210	11	Mantenimiento de la carretera de terracería, Jutiapa-Nueva Armenia
11	04	03	00	01	47210	11	Mantenimiento de la carretera de terracería, Papaloteca-Salado
11	04	04	00	01	47210	11	Mantenimiento de la carretera de terracería, El Portillo-Quebrada Grande
11	04	05	00	01	47210	11	Mantenimiento de la carretera de terracería, Corralitos-Danta 3
11	05	02	00	01	47210	11	Construcción de proyecto de electrificación, Subirana
							La Mujer 5%
12	06	00	02	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Prevención de la violencia 20%)
12	06	00	03	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, (Economía, 30%)
12	06	00	04	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Participación social y política 10%)
12	06	00	05	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Salud 20%)
12	06	00	06	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Educación, 10%)
12	06	00	07	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Ambiente 10%)
							Todos por la Paz 20%
13	01	00	01	00	54200	11	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Cultura)



13	05	00	01	00	54200	11	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Seguridad ciudadana)	80,000.00
13	05	06	00	01	47110	11	Mejoramiento del campo de fútbol, Col. Juan Pablo Caballero	200,000.00
13	05	07	00	01	47210	11	Construcción del proyecto de electrificación, Los Laureles	196,255.14
Pro Honduras 10%								
14	01	00	02	00	54200	11	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Fortalecimiento catastral)	313,127.56
Infraestructura 10%								
15	01	14	00	01	47110	11	Construcción de 150 Mts. Lineales de pavimento hidráulico, Descombros	313,127.56
TOTAL EGRESOS								3,131,275.64

2. El alcalde municipal Sr. Oscar Ayala presenta para su respectiva discusión y aprobación a la Honorable Corporación la aprobación de la Transferencia entre asignaciones presupuestarias al presupuesto de ingresos y egresos del año 2022 por un monto de Lps. 509,000.00. Lo cual la Honorable Corporación aprueba por unanimidad la Transferencia entre asignaciones presupuestarias al presupuesto de ingresos y egresos del año 2022 por un monto de Lps. 509,000.00. el cual se muestra en el siguiente cuadro.

I- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
03	00	00	04	00	16100	15	Beneficios (Prestaciones laborales)	509,000.00
TOTAL EGRESOS								509,000.00

II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
01	00	00	02	00	11100	15	Sueldos básicos (Alcaldía Municipal)	91,000.00
01	00	00	03	00	11100	15	Sueldos básicos (Auditor Municipal)	13,000.00
01	00	00	04	00	11100	15	Sueldos básicos (Secretaría Municipal)	28,000.00
03	00	00	01	00	11100	15	Sueldos básicos (Administración tributaria)	32,000.00
03	00	00	02	00	11100	15	Sueldos básicos (Administración catastral)	56,000.00
03	00	00	03	00	11100	15	Sueldos básicos (Administración contable)	15,000.00
03	00	00	04	00	11100	15	Sueldos básicos (Tesorería municipal)	66,000.00
04	00	00	01	00	11100	15	Sueldos básicos (Justicia municipal)	77,000.00
04	00	00	02	00	11100	15	Sueldos básicos (Infraestructura)	28,000.00
04	00	00	03	00	11100	15	Sueldos básicos (UTM)	23,000.00
04	00	00	04	00	11100	15	Sueldos básicos (OAIP)	12,000.00
04	00	00	05	00	11100	15	Sueldos básicos (Turismo)	12,000.00
06	00	00	01	00	11100	15	Sueldos básicos (UMA)	12,000.00
06	00	00	02	00	11100	15	Sueldos básicos (CODEM)	12,000.00
07	00	00	01	00	11100	15	Sueldos básicos (Oficina de la mujer, niñez y juventud)	22,000.00
07	00	00	02	00	11100	15	Sueldos básicos (Promotor de desarrollo comunitario)	10,000.00
TOTAL EGRESOS								509,000.00

3. El Tesorero Municipal Lic. Arody Mejía presenta ante la honorable corporación municipal informe correspondientes al mes de marzo del año 2022. El cual se describe a continuación:

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>VALORES</i>
<i>INGRESOS</i>	
<i>INGRESOS TRIBUTARIOS</i>	808,088.93
Impuesto a Establecimientos Industriales	4,553.45
Impuesto a Establecimientos Comerciales	246,524.91
Impuesto a Establecimiento de Servicios	32,570.67
Recargos por Industrias, Comercios y Servicios	1,133.34
Intereses por Industrias, Comercios y Servicios	14,507.97
Recuperación de Industrias, Comercios y Servicios	35,755.15
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos	19,815.16
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales	93,293.87
Recargos por Bienes Inmuebles	21,673.04
Intereses por Bienes Inmuebles	151,600.57
Recuperación de Bienes Inmuebles	159,059.23
Impuesto Personal Municipal	26,251.87
Recargos por Impuesto Personal	0.00
Intereses por Impuesto Personal	0.00
Recuperación de Impuesto Personal	7.50
Impuesto Sobre Extracción y explotación de Recursos	1,342.20
Impuesto selectivo a los servicios de telecomunicaciones	0.00
<i>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</i>	430,157.53
Aseo de Calles, Parques y Avenidas	32,012.50
Derechos Municipales	381,760.82
Multas Municipales	16,384.21
<i>VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL</i>	51,598.01
Por sanciones laborales al personal	
Venta de Servicios (Revisión de planos, medidas y remedidas)	51,598.01
<i>SERVICIOS PÚBLICOS</i>	95,147.18
Servicio de Tren de aseo	600.00
Servicio de Bomberos	38,644.57
Recargos de Servicio de Bomberos	1,672.22

Intereses de Servicio de Bomberos	5,004.83
Recuperación de Mora por Servicio de Tren de Aseo	12,088.92
Recuperación de Mora por Servicio de Bomberos	37,136.64
TOTAL INGRESOS DEL PERÍODO	1,384,991.65
Saldo inicial del período 2022	1,241,590.20
Ingresos Acumulados a febrero 2022	3,606,974.43
TOTAL DISPONIBLE	6,233,556.28
EGRESOS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,998,727.88
Unidades Centrales	631,941.50
Unidades Financieras	981,486.38
Unidades de Apoyo Municipal	285,300.00
Unidades de Desarrollo y Protección Ambiental	36,000.00
Unidades sociales y culturales municipales	64,000.00
GASTO DE CAPITAL	507,519.26
Programa Vida Mejor	5,748.56
Programa de La Mujer	3,000.00
Programa Todos por La Paz	24,970.00
Programa Pro Honduras	4,900.00
Infraestructura Municipal	468,900.70
EGRESOS DEL PERÍODO	2,506,247.14
TOTAL EGRESOS ACUMULADOS A FEBRERO 2022	1,819,386.58
TOTAL INGRESOS - EGRESOS	1,907,922.56
Saldo disponible al final del mes marzo 2022	1,907,922.56

Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el informe de tesorería del mes de marzo del 2022. **4. LECTURA DE SOLICITUD DE DOMINIOS PLENOS:** Manifiesta la secretaria municipal que el siguiente dominio pleno ya había sido aprobado en resolución no. 0104-2016-00006 en el acta No. 65 con fecha 30 de marzo del 2016. Pero hay dos motivos por el cual se está sometiendo nuevamente a aprobación y es que el valor a pagar que es el 10% no es el que corresponde ya que se aprobó el pago de Lps. 838.00 y el monto correcto a pagar es de Lps. 8,139.76. El segundo motivo es que en esa aprobación está a nombre de la Sra. Ledy Elizabeth Maradiaga Hernández y ella



vendió el terreno a la Sra. Ena Ester Euceda Ramos. Por lo que la Sra. Maradiaga solicita a la honorable corporación la sesión de derechos para que la certificación del punto de acta salga a nombre de la Sra. Euceda y así poder seguir con el proceso de inscripción en el Registro de la Propiedad. Por lo tanto se hace la **Solicitud de Dominio Pleno por ENA ESTER EUCEDA RAMOS** con número de Identidad 0104-1986-00616, mayor de edad, hondureña, y vecina de este Municipio de Jutiapa, Atlántida, contraída a pedir la venta de un solar ejidal rural ubicado en la Aldea de La Bomba de este Municipio, el cual adquirió mediante compra/venta a la señora Ledy Elizabeth Maradiaga Hernández como lo comprueba el documento adjunto a la solicitud, con código catastral 90-05-83-99 considerando que a dicha solicitud se le ha dado el trámite correspondiente de parte de la oficina de catastro municipal que de acuerdo a dictamen se proceda conforme lo solicitado la venta del dominio pleno, cuyas medidas y colindancias son las siguientes y tiene una SUPERFICIE de 1,017.47 m², AL NORTE: colinda con Arnulfo Pérez y tiene 22.00 mts, al SUR: colinda con calle pública 35.40 mts, al ESTE colinda con Ricardo Moisés Castillo y tiene 38.00 mts. al OESTE colinda con Carolina Castañeda, y carril de por medio con Wilmer Rivera y mide 21.00+10.10+18.00 mts, lo cual la Honorable Corporación aprueba en pleno que se venda el dominio pleno a favor de Maura Susana Hernández por la cantidad de Lps. 8,139.76 cantidad asignada y que es equivalente al 10% total de la propiedad, pero ya existe el pago por el valor de Lps. 838.00 que realizó la Sra. Maradiaga en el año 2016 por lo que será descontado de los Lps. 8,139.76 pagando la diferencia correspondiente. Facúltese el señor alcalde para previa presentación de los recibos de haber pagado la cantidad asignada otorgue la venta del dominio, haciendo constar que dicho predio se desprende de los ejidos de este Municipio. **Solicitud de Dominio Pleno por JOSÉ ROGER CÁRCAMO NÚÑEZ** con número de Identidad 0208-1979-00474, mayor de edad, hondureño, y vecino de este Municipio de Jutiapa, Atlántida, contraída a pedir la venta de un solar ejidal rural ubicado en la Aldea de Salitran de este Municipio, el cual adquirió mediante donación de su difunta madre la señora Narcisa Núñez Meraz como lo comprueba el documento adjunto a la solicitud, con código catastral 90-05-83-99 considerando que a dicha solicitud

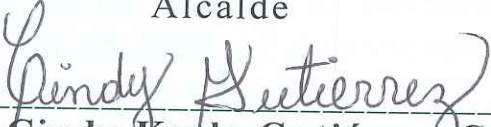
se le ha dado el trámite correspondiente de parte de la oficina de catastro municipal que de acuerdo a dictamen no se puede proceder a la venta del dominio pleno ya que según dictamen esta fuera del rango de ejidales municipales donde solo el Instituto Nacional Agrario (INA) puede extender la escritura correspondientes, y tiene las siguientes medidas y colindancias son las siguientes y tiene una SUPERFICIE de 1,017.47 m², AL NORTE: colinda con Arnulfo Pérez y tiene 22.00 mts, al SUR: colinda con calle pública 35.40 mts, al ESTE colinda con Ricardo Moisés Castillo y tiene 38.00 mts. al OESTE colinda con Carolina Castañeda, y carril de por medio con Wilmer Rivera y mide 21.00+10.10+18.00 mts, por lo tanto, la Honorable Corporación aprueba en pleno que no se venda el dominio pleno a favor de José Roger Cárcamo Núñez. **5. ASUNTOS VARIOS:** El Sr. Rutilio Núñez regidor municipal manifiesta que él desea hablar de un tema muy importante y es con respecto a la recolección de la basura de la zona alta específicamente en la Aldea de Descombros donde hay un botadero clandestino de basura y es un problema de años y ya es tiempo de dar una solución, por lo que sería muy bueno que llegase el tren de aseo (camión recolector) ya que es demasiado la basura en todas partes, hasta botadero de animales que mueren. Por lo que solicita se pueda buscar una solución a dicho problema. Manifiesta el señor alcalde que con respecto a la recolección de basura se tiene un problema muy serio y es que donde está ubicado el basurero municipal ya está colapsado y no se tiene otro terreno para poder trasladarlo y hasta el momento no se ha podido llegar a un acuerdo con alguna persona que venda unas dos o tres manzanas de tierra a precio de valor catastral que es como se puede comprar como municipalidad. Para este año está presupuestado Lps. 723,000.00 para compra del terreno, pero no es fácil encontrar un vendedor e igualmente el terreno debe de estar retirado de la CA13. Por lo que es una situación difícil de resolver por el momento mientras no se tenga dicho predio, por lo que si alguien sabe de una persona que pueda vender un terreno y así poder llegar a un acuerdo para realizar la compra que lo haga saber para poder solventar lo antes posible y así se tenga un mejor control de la basura en el Municipio. El Sr. Orlando Fino solicita la palabra y es que tiene una consulta y es con respecto a cuál es exactamente el rol de los Bomberos en el

Municipio porque muchas veces se les necesita y no hay un apoyo. Por lo que sería muy bueno invitarlos a una reunión de corporación o ir una comisión a visitarles para poder dialogar y llegar a acuerdos, así mismo consulta si se hasta al día con el pago que se les realiza de acuerdo a la recaudación. Manifiesta el señor alcalde que están pendientes dos meses el cual asciende a Lps. 145,006.17 y ya está listo para entregar el cheque. Por lo que como corporación sugieren que no se le entregue sin antes que venga el Teniente Núñez a una reunión de corporación para hablar con él o la visita y dejar las cosas claras y definir bien el rol de ellos ya que es el mismo pueblo que paga para que puedan brindar un buen servicio. Por lo tanto, por unanimidad se aprueba convocar al Teniente Núñez a la próxima reunión de corporación municipal. Sin más puntos que tratar el señor alcalde municipal suspende la sesión de corporación a las 4:00 p.m. Que la secretaria transcriba lo hablado y acordado en la sesión de corporación para su conocimiento y demás efectos legales.

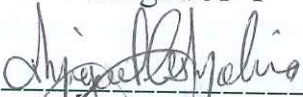
FIRMA DEL ACTA


 Oscar A. Ayala Bautista
 Alcalde


 Victor Alonso Burgos Zelaya
 Vice-Alcalde

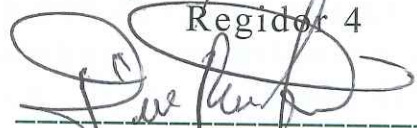

 Cindy Keyla Gutiérrez C.
 Regidor 1



 Santos Miguel Nataren M.
 Regidor 2



 Miguel Ángel Molina Castro
 Regidor 3


 Magdalena González Á.
 Regidor 4


 Marcela Alejandra Cubas G.
 Regidor 5


 Denys Javier Romero L.
 Regidor 6


 Pedro Orlando Finos Rodas
 Regidor 7


 Rutilio Núñez Henríquez
 Regidor 8

